



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Administración de Servicios Sociales	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  402M 2Z0S 002Y 0W1C 18IQ	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO ASS17I01EV	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/1

ANUNCIO Nº 6

OBJETO: COBERTURA DE UNA PLAZA DE LETRADO, GRUPO A, SUBGRUPO A1.
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: OPOSICIÓN LIBRE

Convocatoria:	UNA PLAZA DE LETRADO, GRUPO A, SUBGRUPO A1.
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 169, de 18 de julio de 2022 B.O.E. nº 204, de 25 de agosto de 2022
Procedimiento de selección:	Oposición Libre
Trámite:	Lectura y calificación 3er ejercicio, propuesta de nombramiento.

Se hace público que el Tribunal calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el veinticuatro de enero de 2023, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes Acuerdos:

“SEGUNDO.- Aprobar las calificación referida del tercer ejercicio y la indicada calificación final de la oposición y, en consecuencia, declarar aprobada en el proceso selectivo objeto de la presente convocatoria, a **DOÑA ELENA FERNÁNDEZ PACHECO** provista de DNI ***0939**.

TERCERO.- Hacer pública la **relación de aprobados y la calificación del 3er ejercicio** de la fase de oposición, por orden de puntuación, por haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos, mediante un Anuncio que se publicará en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal. Dicha relación es la siguiente:

Apellidos	Nombre	Puntuación obtenida
FERNÁNDEZ PACHECO	ELENA	8

CUARTO.- Hacer pública la **calificación final de la oposición**, por haber superado los tres ejercicios de carácter obligatorio y eliminatorio, mediante un Anuncio que se publicará en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal. Dicha relación es la siguiente:

CALIFICACIÓN FINAL	1^{ER} EJERCICIO	2^º EJERCICIO	3^{ER} EJERCICIO	TOTAL
FERNÁNDEZ PACHECO ELENA	7,04	5	9,30	21,34

QUINTO.- PROPONER a la Concejalía de Recursos Humanos, con el traslado de la presente Acta, el nombramiento como funcionaria de carrera de este Ayuntamiento en la plaza de LETRADO, GRUPO A, SUBGRUPO A1 objeto de la convocatoria, de DOÑA ELENA FERNÁNDEZ PACHECO provista de DNI ***0939***".

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significando que:

- **Revisión de la calificación concedida.** El plazo para formular la petición será de cinco días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha en que se haya comunicado el correspondiente acto administrativo.

Los acuerdos que adopte el tribunal de selección en relación a las peticiones citadas, serán comunicados a las personas interesadas mediante publicación de los mismos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

- **Recursos:** Contra los actos y decisiones del tribunal de selección que imposibiliten la continuación del procedimiento para la persona interesada o produzcan indefensión y se funden en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponer por la persona interesada recurso de alzada ante la concejal delegada de Recursos Humanos, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio y ello sin perjuicio de la interposición de cualesquiera otro recurso que se estime oportuno.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL